



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA de BECAS para TUTOR INTERNACIONAL de la FACULTAD DE CIENCIAS durante el CURSO 2023/24

Por la presente la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba convoca 3 becas para la realización de la función de Tutor de Movilidad Internacional del Centro durante el curso 2023/24 con el objeto de facilitar el acceso e integración de los/as alumnos/as extranjeros/as de intercambio en nuestra comunidad universitaria.

1. **DURACIÓN:** La actividad y beca asociadas va desde la aceptación de la beca hasta el 31 de julio de 2024.
2. **CUANTÍA** de las BECAS: 833€ euros/beca.
3. **REQUISITOS:** Las/os candidatas/os deben,
 - Tener nacionalidad española
 - Residir en Córdoba (o provincia) desde el inicio de la actividad hasta la fecha límite de Tutelaje.
 - Estar matriculado en cualquiera de los grados del Centro.
 - Tener acreditado mínimo un nivel B1 de inglés.
4. **PRESENTACIÓN** de SOLICITUDES y DOCUMENTACIÓN:
 - SOLICITUDES se presentarán mediante **solicitud genérica** a través de **sede electrónica** de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es>), dirigidas a la **Facultad de Ciencias desde el día 17 de mayo de 2023 hasta el día 30 de mayo de 2023**.
 - DOCUMENTACIÓN:
 - Impreso de solicitud, disponible en la página web de la Facultad de Ciencias (<http://www.uco.es/organiza/centros/ciencias/es/movilidad-estudiantes-facultad-de-ciencias>).
 - Certificados de idiomas acreditados.
 - Certificado de estancia Erasmus+ y otras movilidades.
 - CV en el que se consignen los méritos alegados por la persona solicitante (conocimiento de idiomas, estancias y programas de movilidad realizados, etc.).



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

5. EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Para la evaluación de las solicitudes se tendrá en cuenta el expediente académico (70%), movilidades previas dentro del programa Erasmus+ o similares durante el grado (20%) y certificado de idiomas superiores al B1 (10%). En caso de puntuaciones similares, se realizará entrevista personal a los/as candidatos/as.

6. RESOLUCIÓN:

- En la página web del centro se publicará una lista provisional con los candidatos admitidos/excluidos.
- A partir de la fecha de dicha publicación se abrirá un plazo para reclamaciones y/o subsanación de documentación por parte de los candidatos excluidos.
- Concluida esta semana se publicará un listado definitivo.

Los/as aspirantes pueden encontrar información más detallada en el siguiente enlace:

http://www.uco.es/internacional/movilidad/images/documentos/Bases_Reguladoras_Tutores_Movilidad_Internacional.pdf

Córdoba 17 de mayo de 2023

Fdo.: Juan José Giner Casares
Vicedecano de Movilidad,
Internacionalización y Comunicación
Científica.